

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 **ALTERACION** **REPARACION** **RECONSTRUCCION**



DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO

REGIÓN : PRIMERA

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
005
FECHA
10/04/2018
ROL S.I.I.
6800-491

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **005 de fecha 16-03-2018**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4 / 5.1.6 **051 de fecha 18-11-2016**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **[REDACTED]** ubicada en calle/avenida/camino **[REDACTED] ELAS** N° **4010-A2**
 Lote o Sitio _____ manzana _____ localidad o loteo _____
 sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA, CONJUNTO VIVIENDAS ECONOMICAS ART 6.1.8. O.G.U.C.
 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización _____
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
AYMARA S.A.	[REDACTED]		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT		
HERNAN LEOPOLDO LAZCANO HURTADO	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE	R.U.T.	
PEDRO IRIARTE MORALES	300.752-9	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	PATENTE	REGISTRO ROL	CATEGORIA
_____	_____	_____	_____
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	PATENTE	REGISTRO ROL	CATEGORIA
_____	_____	_____	_____

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
WALDO ULISES VALENZUELA MILLAN		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
INGENIERO CIVIL		303.948

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	PATENTE
CONSTRUCTORA GESTA S.A.		[REDACTED]	232.605-1
HERNAN LEOPOLDO LAZCANO HURTADO		[REDACTED]	308.525-2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.
PEDRO IRIARTE MORALES		[REDACTED]
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE
ARQUITECTO		300.752-9
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		PATENTE

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	044	16/12/2016	2.183,04 M2

MODIFICACIÓN DE PROYECTO: (CAMBIO CLASIFICACIÓN B-4 POR B-3 Y DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE DE -0,80M2)	001	FECHA	07/02/2018
---	------------	-------	-------------------

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA P.E. N° 044 DEL 16/12/2016; DOM - MAHO.-
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N° 001 DEL 07/02/2018; DOM - MAHO.-
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar) FOTOCOPIA CERTIFICADO S.I.I. N° 751874 DEL 12/01/2018, NUEVA ASIGNACIÓN DE ROL MATRIZ 6800-491

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRA NUEVA "CONDOMINIO PAMPAMAR III ETAPA" EN 02 PISOS, POR UN TOTAL DE 2.182,24 M2, TIPO B-3 (30 VIVIENDAS = 2.161,74M2) Y (01 PORTERÍA, 01 SALA DE PRECARGUÍO BASURA = 20,50 M2). CON DESTINO RESIDENCIAL Y EQUIPAMIENTO SOCIAL. AUTORIZADOS POR PERMISO DE EDIFICACION N°044 DE FECHA 16-12-2016 POR 2.182,24 M2 EN 02 PISOS. COMPLEMENTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N° 001 DE FECHA 07-02-2018 (CAMBIO DE CLASIFICACIÓN ORIGINAL B-4 POR B-3 Y DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE EN -0,80 M2)

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL RECEPCIONADA	:	2.182,24 M2
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	:	4.622,00 M2



CANIEL GAJARDO MIRALLES
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/ARA/PMD/pva

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- Archivo (Cert. Emitidos)